



EL INSTITUTO NACIONAL

I.—SU FUNDACIÓN Y SUS PRIMEROS AÑOS

(1813—1814)

Una de las primeras necesidades que percibieron los Padres de la Patria fue la creación de un establecimiento de instrucción, realizada por ellos en 1813, destinado a preparar a la juventud estudiosa a hacerla apta para regir el país. Muchas generaciones han vivido al amparo del Instituto Nacional, recibiendo en sus primeros decenios su educación distinguidos estudiantes, que más tarde han figurado con brillo en la historia patria.

Basta indicar sus nombres: Rafael Valentín Valdivieso, Ventura Marín, Manuel Camilo Vial, Manuel Montt, Manuel Carvallo.

Aquella ilustración escasa que con resabios coloniales recibía la juventud en los primeros años de nuestra vida como

nación libre e independiente, se ensanchaba poco a poco gracias a la creación del Instituto Nacional.

Los precursores de este movimiento educacionista, entre otros don Manuel Salas y don Juan Egaña, se manifestaban sorprendidos por el año 1835 de los progresos en la enseñanza debidos a la fundación del nuevo plantel de educación.

Extranjeros beneméritos han contribuído empeñosamente a levantar el nivel intelectual de Chile; uno de los primeros, Lozier, trató de impulsar el estudio de las ciencias matemáticas, proyecto realizado por su continuador don Andrés Antonio Gorbea.

El profesorado por su parte contribuía a destronar las instituciones coloniales con el nuevo rumbo impreso a los estudios.

No menos eficaz fue la actividad del señor don Andrés Bello, incorporando en el plan de estudios nuevos ramos.

El Instituto cumplió ampliamente con la necesidad, urgente entonces, de elevar el nivel de la instrucción pública del país.

Continuador de la colonial Academia de San Luis y del Colegio de San Carlos, ejerció el Instituto una influencia provechosísima, y aun cuando en sus primeros años sus programas eran muy modestos, introdujo en el país los primeros rudimentos de las ciencias físicas y matemáticas, demostrando a los chilenos que, eliminadas la teología y la filosofía escolástica, otros ramos de los conocimientos humanos son de una utilidad innegable.

La primera idea tendiente a la fundación de un gran establecimiento de enseñanza y de educación, enunciada por el eminente Egaña, fue secundada en forma más provechosa por don Manuel Salas, cuyos sentimientos patrióticos, de notable elevación, no pasan inadvertidos para cualquier chileno de mediana ilustración.

Completó esta obra el fraile Camilo Henríquez que, con el amparo del Cabildo de Santiago, presentó al Congreso de 1811 un plan de organización del Instituto Nacional de Chile,

«escuela para la difusión y adelantamiento de los conocimientos útiles».

La influencia de estos tres personajes fue decisiva en la fundación del Instituto.

Los gobernantes que regían a Chile en 1813 designaron a don Juan Egaña, don Juan José Aldunate y don José Francisco Echaurren con el objeto de que presentaran «un plan de educación nacional», al mismo tiempo que disponían, para fecha próxima, la solemne apertura del nuevo plantel de educación aprovechando el edificio del antiguo Convictorio Carolino.

Conforme a un acuerdo celebrado entre la autoridad civil y la eclesiástica, quedó estipulada la reunión en un mismo local de tres establecimientos: Colegio Seminario, Convictorio Carolino e Instituto Eclesiástico y Civil Nacional, y la organización, economía y productos de sus fondos (20 de julio de 1813). Sobre estas bases se procedió a darle una organización que fue transitoria, y se acordó celebrar su inauguración solemne el 10 de agosto inmediato.

De bastante interés es la relación que de este acto hace el «Monitor Araucano». La trascribimos en seguida.

«Monitor Araucano», números 55, del jueves 12, y 56 del martes 17 de agosto de 1813.

«Santiago, 10 de agosto en la mañana.—Apertura del Instituto Nacional.

Celebróse este gran acto con singular magnificencia. La capital no había visto función más digna, ni sentido un placer tan delicado. Un concurso brillante y numerosísimo, de toda edad, sexo y condición bendecían al cielo y a los padres del pueblo, y se complacían en los efectos bienhechores de su naciente libertad. Jamás les pareció más preciosa ni más dulce: por tanto rogaban al padre de los hombres por los firmes apoyos de esta libertad, el general en jefe, y todo el ejército restaurador. El Instituto se encarga de inmortalizar los: de su seno saldrán el genio de la poesía y los talentos de

la historia. Este acto es uno de los más interesantes de la revolución. Los pueblos que nos observan, y la posteridad que ha de juzgarnos, y que ha de contemplar con interés todos los sucesos de este memorable período, admirarán que hubiésemos podido concebir un designio semejante en medio del estruendo de las armas, y que hubiésemos llegado a concluir una obra tan grandiosa. El himno del ciudadano Vera, y la proclama que hizo al pueblo el Secretario de lo Interior, D. Mariano Egaña, en nombre del Poder Ejecutivo, expresan los sentimientos de éste, y las ventajas y precio del nuevo establecimiento. El logro de una empresa alienta al Gobierno a emprender otras no menos grandes y saludables. Tal es la del Instituto de Educación e Industria Popular, para formar artesanos virtuosos y hábiles, y llenar al estado de fuerza y virtudes pacíficas.

¡Cuánto nos falta y cuánto tenemos que emprender! Seamos libres y todo lo conseguiremos.

La apertura se hizo en la hermosa sala del Museo entre salvas y aclamaciones: concluido el himno y la proclama, se leyeron las Instituciones del Instituto, y después ocupó la tribuna su Rector Doctor Echaurren y pronunció un discurso sabio y patriótico en el idioma y con las gracias de Cicerón. El Ejecutivo, con las magistraturas y órdenes del pueblo, seguidos de la fuerza armada con sus estandartes tricolores, se dirigieron al Instituto, y en su capilla rogaron por los prósperos sucesos de la revolución, y dieron gracias al Ser Supremo, *qui coronat nos in misericordia, et miserationibus*.

«Himno que se cantó en la apertura solemne del Instituto Nacional de Chile; su autor el ciudadano Vera por encargo del Gobierno.

CORO

*La Patria nos convoca
Con noble y suave voz
A rendir a las ciencias
El merecido honor.*

La Libertad amable	Sacrosantos derechos,
Derramó su luz pura	Antes no conocidos,
Y angusta se apresura	Hoy ve vencidos
A darnos esplendor.	Del patriótico ardor.
Cesó el plan de barbarie	Se aborrecen las Leyes
De la cruel tiranía:	De las viles tiranías,
De la Sabiduría	Recursos inhumanos
La Aurora amaneció.	Del infernal complot.

La Patria nos convoca, etc.

No será la ignorancia	Las Ciencias y las Artes
Nuestra triste divisa:	Con atractivo hermoso
Todo el sud se electriza	Del Chileno animoso
De un nuevo resplandor.	Excitan el amor:
Mejor orden de cosas	Ellas le harán sensible
Es su precioso fruto:	Su gran beneficencia;
Nacional Instituto	Su fuerte y grata influencia
Hará la educación.	Formará el corazón.

La Patria nos convoca, etc.

¿Cuándo el vil Despotismo	La Patria generosa
Tuvo tanta franqueza?	Hoy las luces nos brinda:
De la Naturaleza	¿Habrà quien no se rinda
El grito sofocó:	A su tierna mocion?
Autorizó violencias;	¡O Libertad, o Patria,
Fue su ley la Conquista;	O época luminosa!
Apartemos la vista	La juventud virtuosa
De tres siglos de horror.	Os llama en su favor.

La Patria nos convoca, etc.

Ya de la Independencia	¡O Padre de los hombres
Se establece el imperio:	Que libres los formaste
Ni en el nuevo «emisferio»	El bien que les donaste
Se escucha otro clamor;	No lo usurpe el error!
Pasó el tiempo ominoso	Que de una vez acabe
Que el Pueblo no gemía,	Al último tirano
Porque no conocía	Esa divina mano
Su fatal situación.	Que a Chile protegió.

La Patria nos convoca, etc.

No hay libertad sin luces:	Que la fama se encargue
Al Pueblo obscurecido	De perpetuar su gloria,
De sus grillos el ruido	La musa de la historia
Jamás le despertó:	Celebre su opinión:
La gran Filosofía	Para que las edades
Del error ha triunfado	En gozo sempiterno
Y alegre ha levantado	Bendigan al gobierno
Su augusto Pabellón.	Que libres las dejó.

La Patria nos convoca, etc.»

PROLUSION

«Magistrados y Ciudadanos de Chile:

«Escuchad los sentimientos del gobierno supremo del Estado que me ordena hablaros en su nombre.

«En el 18 de septiembre de 1810 reconocisteis que erais hombres y que teniais derechos. Desde ese día se prepararon los tiranos, y simulando una paz y amistad traidora, que es la ciencia de su política, los sorprendieron con una escuadra, que ocupando la más preciosa porción del Estado, os preguntaba con insulto por vuestra emancipación y si podríais ser libres. Las victorias de Yerbas Buenas, San Carlos y Talca-

huano declararon que merecáis serlo; y desde este momento vuestro Gobierno reconoció que un valor y patriotismo coronado con tanta gloria os iba a colocar en el rango de las naciones, y que necesitabais presentaros al Universo con el decoro y dignidad correspondientes.

«Como la ilustración es el único camino de formar los pueblos honrados y felices, quiso inmediatamente proporcionaros todos los auxilios de una educación brillante y provechosa. Diecinueve cátedras de todas las ciencias: un Museo que comprende todos los departamentos necesarios para sus experiencias y progresos: una educación pública gratuita abierta a todos los Ciudadanos del Estado, y auxiliada con cuantas beneficencias son posibles: unas instituciones para cimentar las costumbres de vuestros hijos en el honor y la virtud, son los resultados de sus meditaciones y fatigas. Padres de familias: mirad los años que han pasado, y ved en vuestros hijos cuántos cuidados os cuesta, o el preservarlos de la corrupción, resultado preciso de la ociosidad y la ignorancia, o el meditar con desconsuelo en los recursos que os faltaban para la educación. Ya lo tenéis todo. Ciudadanos: 300 años fuisteis esclavos, porque os envilecían con la ignorancia, que es la fuerte cadena de los tiranos. Si queréis ser libres es preciso que seáis ilustrados; de lo contrario vuestra libertad será la de las fieras. Agricultores: ¿queréis compensar abundantemente vuestras fatigas, y desarrollar la fecundidad prodigiosa de vuestro suelo?

«Conducíos por las luces que os ministrará la Sociedad Filantrópica, la Botánica y las demás ciencias naturales del Instituto.

«Mineros y Artesanos: allí tenéis las cátedras de Dibujo, Matemáticas puras, Química con su laboratorio, un Gabinete de Historia Natural, y las meditaciones de la Sociedad Filantrópica difundidas en su periódico. Médicos y Cirujanos: dos cátedras de Medicina, las de Anatomía y demás facultades adherentes a un buen Cirujano; un Anfiteatro Anatómico, la enseñanza de Farmacia, Botánica y Química, y los distingui-

dos honores que os prepara el Gobierno os ponen en situación de cuidar la salud pública con la idoneidad que corresponde a tan importante ministerio.

«Ciudadanos ilustres, que en el llenó de la abundancia debéis manifestaros con el decoro correspondiente a vuestra clase: ya no serán las viciosas y estériles profusiones, las que os concilien el respeto: instruídos en las ciencias de la Razón y la Moralidad, estudiaréis las Lenguas Vivas, el Dibujo, las Ciencias Militares y la Economía Política. Filósofos: vosotros, después de ilustrar vuestra razón con la Lógica Metafísica, y formar vuestro corazón con la Moral, correréis a investigar la Naturaleza en las cátedras de Física Experimental y demás ciencias Naturales y Políticas, con los exámenes de todos los objetos que en sus aulas y gabinetes os presentan el Instituto y el Museo. Teólogos: tribu respetable de donde deben escogerse los ungidos del Señor: después de ilustraros con todos los adelantamientos a que ha podido alcanzar el entendimiento humano, entrad en los arcanos del Omnipotente, examinad lo que se os permite de sus Misterios y Providencia; reconoced a la Iglesia y la Religión firmes y triunfantes en todas las violentas convulsiones de los sucesos humanos y de los conatos del Infierno: allí tenéis las cátedras de Teología Dogmática, Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica y Derecho Canónico. Jurisconsultos y Legisladores: Para vosotros se han preparado los cursos de Filosofía Moral, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Canónico, Economía Política, Leyes Patrias, Lenguas, y sobre todo, los de elocuencia en sus tres principales géneros, que aunque común a todos, os pertenecen especialmente a vosotros y a los eclesiásticos como directores de la opinión moral y política de los pueblos, para vosotros también se ha destinado la Academia Legal del Museo, en donde instruyéndoos en la práctica contenciosa de los Tribunales, ilustraréis a la Patria con vuestras disertaciones de Economía Política, Derecho Público y Municipal, a que se destina esta preciosa Corporación.

«Ciudadanos todos: una gran Biblioteca, superior a los escasos recursos de este país, pasa a abriros el Gobierno con todos los auxilios para vuestra ilustración: frecuentadla, aprovechad allí lo que supieron nuestros mayores y lo que adelante nuestro siglo. Artistas y Naturalistas: Allí también tendréis modelos, máquinas e instrumentos para los oficios, las Artes y las Ciencias. Finalmente, reconoced las instituciones que se os van a leer para la educación nacional; y cuando veáis en ellas dirigidas las buenas costumbres, respetados y frecuentados los actos religiosos, y sobre todo los premios de honores, de preferencia, de comodidad y de interés destinados para los jóvenes más virtuosos, y que éstos han de ser calificados, no por el resultado de la opinión reunida; os aseguráis que sois conciudadanos a la Gloria por su verdadera senda que es la virtud. Ahora vais a examinar los fondos sólidos y permanentes que sostienen esta gran Institución: las manos que pasan a darle su último pulimento, y de cuyas virtudes, actividad y amor patriótico no dudaréis un momento. Lo demás os toca a vosotros. Esta solemne pompa que ha preparado el Gobierno para la instalación del Instituto no es únicamente un justo homenaje a la Sabiduría, lo ha hecho especialmente porque, siendo los concurrentes la porción más preciosa del Estado, con el testimonio de vuestras conciencias quiere dejar un documento a la posteridad de los esfuerzos que ha practicado por el bien público. Cuando la opinión y el tiempo, jueces tan rectos como infalibles, llamen a juicio la conducta del actual Gobierno, y lo que hubieseis aprovechado de sus fatigas, y cuando vuestra posteridad se vea, o sumergida en la ignorancia y el desprecio si abandonáis tantos recursos, o formando un estado rico, sabio e industrial, en donde la cultura y la comodidad se vean difundidas por todas partes: entonces os colocará en el grado de elevación o de ignominia que corresponda a vuestra conducta. Padres de familias; Magistrados que sois padres de la Sociedad: vosotros vais a responder a Dios, a vuestros hijos, a vuestros pueblos y al mundo entero de la negligencia

cia que tengáis en la educación de vuestras familias y Ciudadanos. Comisionados para la perfección y conducción de esta grande obra: mirad vuestro encargo: ved si hay otro más sagrado sobre la Tierra: ya estáis en un círculo de donde no podéis salir sin la ignominia o la gratitud pública más grande y más bien merecida. Funcionarios Públicos, y todos los que vais a coadyuvar en este grandioso establecimiento: la humanidad, el decoro, la razón, la patria y el Gobierno os encargan que no pongáis trabas, dificultades capciosas o nimios inconvenientes cuando se trata del bien más interesante. A cada paso, a cada deliberación, a cada sacrificio que hagáis, representad en vuestra imaginación a la posteridad: recorred más de 800 leguas del terreno más rico, más fecundo y más delicioso de la naturaleza: miradle poblado de los millones de hombres que puede alimentar y enriquecer, observad con una dulcísima ilusión sus infinitos talleres, sus graneros colmados; sus mares cubiertos por todas partes de embarcaciones, que conducen la industria nacional a todos los puntos de la tierra; sus pueblos dirigidos por sabias leyes, que aseguran la paz, el orden, la tranquilidad y comodidad de las familias; y en las efusiones de vuestro sensible corazón decid con justicia: he aquí el resultado de mis conatos, de mis fatigas y del cumplimiento que daré a las disposiciones del Gobierno».

EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL

Protector civil, el senador don Francisco Tagle.

Rector, el señor don José Francisco Echaurren.

Ministro Vice-Rector, el presbítero don Domingo Antonio Izquierdo.

Inspector de Manteístas y de las aulas públicas, el presbítero don Pedro Seballos.

CATEDRÁTICOS

De Elocuencia Doctrinal, Oratoria y Panegírica, el senador don Juan Egaña.

De Sagrada Escritura, el presbítero don Juan Aguilar de los Olivos.

De Teología Dogmática e Historia Eclesiástica, Padre Lector Fr. José Antonio Urrutia.

De Derecho Natural, de Gentes y Economía Política, el presbítero don José María Argandoña.

De Leyes Patrias y de Derecho Canónico, el presbítero don Juan de Dios Arlegui.

De Física Experimental, el presbítero don José Alejo Bezañilla.

De Química, don Francisco Rodríguez Boochoero.

De Ciencias Militares y Geografía, don Manuel José de Villalón.

De Matemáticas Puras, el Padre Lector Fr. Francisco de la Puente.

De Dibujo, don José Gutiérrez.

De Lógica, Metafísica y Filosofía Moral, don Pedro Nolasco Carvallo.

De Latinidad para Mayoristas, y estudio de Religión, el Padre Jubilado José María Bazaguchiascuad.

De la misma para Minoristas, don José Miguel Munita.

De primeras letras, Fr. José Antonio Briceño, del Orden Militar.

«A consecuencia de la solemne apertura de este establecimiento se han puesto en ejercicio los profesores de Matemáticas puras, de Ciencias Militares, y de Latinidad para Mayoristas y Minoristas, a cuyas aulas concurren ya cuarenta alumnos del Convictorio, y cincuenta Manteístas. De ellos se separarán los que se contemplan aptos para pasar al estudio de la Lógica, Metafísica y Filosofía moral, cuya Cátedra se abrirá para el veintitrés del corriente como igualmente la de

Derecho de Gentes y Economía Política, la de Leyes Patrias y de Derecho, la de Teología dogmática e Historia Eclesiástica, la de Elocuencia, la de Lenguas vivas para la francesa, la de Química y la de Dibujo, que tendrá por las noches de los lunes, miércoles y viernes de cada semana dos horas de ejercicio para todos los militares, artesanos y demás sujetos particulares de fuera del Instituto, que quieran aplicarse a su adquisición. Se previene que todos concurren a matricularse, y en especial los de Medicina y Cirugía para abrir sus Cátedras: la de Botánica se abrirá luego que se concluya el jardín».

Pero la vida del nuevo establecimiento de educación nacional iba a ser muy corta. Ya al año siguiente de su fundación, la reconquista española, en su propósito de suprimir todas las instituciones republicanas implantadas por los gobiernos de la Patria Vieja; borraba de una sola plumada el nuevo plantel, obra que llevó a cabo don Mariano Osorio, mediante un decreto dictado en 17 de diciembre de 1814, a petición del Rector y los Catedráticos de la Real Universidad de San Felipe.

Este decreto comenzaba así: «Santiago, 17 de diciembre de 1814. Suprimase el Instituto Nacional inventado por el gobierno intruso con trastorno de los regulares planes y establecimientos de estudios adoptados por leyes reales y eclesiásticas, y práctica general de los países ilustrados».

II.—REAPERTURA DEL INSTITUTO

(1819)

Terminado el período de la reconquista española, los primeros gobernantes de la Patria Nueva, no sólo dedicaron sus esfuerzos a continuar las campañas de la independencia nacional y a darla organización republicana del país, sino

también a fomentar en la capital y en todas las ciudades, las escuelas y demás establecimientos de instrucción, tal como lo expresaba el entonces Director Supremo don Bernardo O'Higgins en la Constitución Provisional que dictó el año 1818.

El Senado, que era entonces la más alta corporación del Estado, secundó poderosamente al Director Supremo; y una de las obras que le hacen más honor es el restablecimiento del Instituto.

Habían aunado sus esfuerzos para alcanzar tan patriótico fin, hombres de la talla de don José Ignacio Cienfuegos, don Francisco Antonio Pérez, don José María de Rosas, etc.

El local en que debían instalarse era el del antiguo Convictorio Carolino, que abarcaba casi toda la extensa manzana comprendida entre las calles de la Bandera, la Compañía, Morandé y Catedral.

La reapertura del Instituto, el 20 de julio de 1819, está descrita en forma interesante por la Gaceta Ministerial así como sigue:

(Gaceta Ministerial de Chile, 72, N.º 3, págs. 1, 2 y 3.)

«APERTURA DEL INSTITUTO NACIONAL»

«La bondad de un gobierno está siempre en razón directa de la protección que dispensa a la educación de la juventud, como que no hay otro objeto que más interese a la felicidad pública y particular. La educación se propone formar el cuerpo, el corazón y el entendimiento, dando fuerza al primero, sensibilidad al segundo, conocimiento al tercero: y sin el acuerdo de estas tres cosas no hay buena educación.

«Penetrado de estas verdades el gobierno Patrio, desde los primeros momentos de su instalación se dedicó a poner la piedra fundamental del edificio de nuestra felicidad futura, estableciendo el Instituto Nacional: monumento de su ilustración y liberalidad. Mas los Visires Españoles, fieles a

los principios que en toda época ha consagrado su gobierno, enemigo nato de las luces y la virtud, en el momento en que triunfaron en Chile, continuaron su sistema favorito de mantenernos en una estupidez permanente; y seguros de que su dominación no podía conservarse sino a favor de un embrutecimiento universal, destruyeron el Instituto.

«Triunfan, al fin, las armas de la Patria, y el gobierno, persuadido siempre de que las costumbres de una nación no pueden ser buenas sino en cuanto la política de acuerdo con la moral se ocupa en su bienestar, trató de volver a dar a la educación la importancia que merece. En medio de las muchas y graves atenciones que le rodean, el Excmo. Senado encontró medios para subvenir a los gastos que ha de ocasionar el Instituto Nacional; y decretado su restablecimiento, se procedió a su solemne apertura el 20 del corriente.

«Concluido el sermón, predicado por el R. P. Maestro Fray José María Moraga, del orden de San Agustín, y después de la misa de acción de gracias, S. E. el Supremo Director, acompañado del Excmo. Senado y de los Ministros de Estado, pasó al Instituto, estando formadas las tropas desde la Catedral hasta él, en donde fueron recibidos por el Dr. don Manuel Verdugo, canónigo de esta santa iglesia Catedral y Rector del Instituto, y por los colegiales. El primero pronunció la siguiente arenga:

«Conciudadanos: Por más magnífico que se presente el aparato de este acto, parecerá pequeño si se compara a la dignidad, grandeza y sublimidad de su objeto. Lo presente solo es grande y admirable. ¿Qué será si alargamos la vista a sus efectos venideros? ¿Cuáles serán las fiestas que divisaremos y producirá con el tiempo este árbol bellísimo de la ilustración que benéficas manos plantan hoy en nuestro suelo? Mal dije; no plantan, sino que le dan vida nueva con sus esmeros. Pero, ¿por qué me desdigo? ¡Ah, señores! Porque aquí se me representa la historia de este establecimiento científico; y ella por una parte me admira y eleva, y por otra me llena de horror.

«Fundóse el Instituto Nacional, bien lo sabéis, por los cuidados y esmeros del Gobierno Patrio. Chile vio entonces en su seno un establecimiento hasta allí desconocido. Ni el estruendo de las armas, ni las inmensas atenciones que tiene un gobierno naciente, le estorbaron que pusiese todo su cuidado en fundar esta escuela, para que aquí se formase el ciudadano honrado y útil, el magistrado ilustre y justo y eclésiástico sabio y pío.

«Nadie podía ignorar que este establecimiento iba a ser un germen de gloria y de felicidad para este pueblo. Era una mies que ya fecunda en sus principios, anunciaba los mejores y más abundantes frutos que da la ilustración, desterrando la ignorancia y formando en rectitud el entendimiento y el corazón. ¿Qué era lo que se prometía cada padre de familia que entregaba su hijo a la educación de esta casa? El hombre de fortuna se lisonjeaba que en su descendencia no tendría un disipador, que botase lo que él había juntado con tantas fatigas, pues lo heredaba un sujeto de rectitud y de luces. El pobre que también esto conocía, veía que su hijo aquí educado, con el tiempo daría a su casa el honor, la abundancia y la felicidad.

«Pero, ¿qué es lo que viene a turbar tan alegre contemplación? ¡Ah! una mano atrevida y desoladora es la que viene a borrar este cuadro bello y a destrozar este árbol preciosísimo. Ya lo visteis: los tiranos que para afianzar su cetro de hierro sobre nosotros, quisieron que ni pensar supiésemos, no pudieron tolerar tuviésemos esta fuente de luz; y lo que con tantas fatigas se había fundado, al momento que pisan nuestro suelo, lo dan al abandono y a la ruina! ¿Podrá ser cosa más abominable que la impudencia y descaro con que esos hombres querían realizar sobre nosotros el bárbaro plan de hacernos vegetar nada más que en la ignorancia para que fuésemos como bestias de carga para servirles? ¿Quién no ve que aun por esto sólo tenemos un derecho, y aun obligación de detestar y sacudir su dominación?

«Atendamos lo que son los hombres sin ilustración. Por

ventura un hombre ignorante delante de un sabio, ¿no parece un ignorante de la ínfima especie? Pero lo que es más: ¿cuáles son los efectos de una educación ilustrada, y los de de la ignorancia? ¿A quiénes se oculta que ellos son opuestísimos con evidencia? Un hombre rectamente ilustrado sabe lo que debe a Dios y a los demás hombres: por eso temerá a la deidad, reprimirá sus pasiones y será equitativo y justo con sus semejantes. La educación, pues, lo hace un buen cristiano y un ciudadano recto y útil a los demás. Pero abandónese su educación; crezca en la ignorancia y lo veréis crecer en vicios y hacerse despreciable por su inutilidad. Su razón envuelta en tinieblas, es enseñoreada de las pasiones, careciendo por otra parte de resortes para contenerlas. Pues él no temerá a Dios, a quien no conoce como debe, ni amará la verdadera gloria, sino que se revolcará en los deleites que lo degradan, pues no conoce más bienes. Tal es el hombre cuya educación e ilustración se abandona, y tales nos querían los tiranos para que fuésemos esclavos suyos y más despreciables a sus ojos y a los del mundo entero.

«Pero gracias al Eterno que sumamente providentísimo y misericordioso, nos libró de la opresión y nos ha dado unos magistrados que no perderán fatigas para hacer feliz al pueblo que ha depositado en ellos su confianza. ¿A la verdad, a quién no admira que un gobierno cargado de tantas atenciones, cuidados y tareas, restablece hoy esta escuela universal venciendo cuantos obstáculos se han presentado para obra tan grande y procurando en medio de las escaseces del erario, recursos para bien sostenerla? Qué gloria la vuestra, Excmo. Senado y Director Supremo, ser a quienes deberá Chile su futura grandeza y gloria, efectos necesarios de la educación que promovisteis! ¡Qué gracias no debe dar este pueblo que conoce a lo que está obligado por este restablecimiento!

«¿Chilenos, seréis tan ingratos que no hagáis una memoria reconocida de nuestros magistrados, cuando veáis la felicidad que os dimanó de sus esmeros? ¿Qué esperáis de vuestra

juventud bien educada? ¿Qué? Lo que fué Roma, Atenas, Esparta, por esta razón. Ved la diferencia de gobiernos, el que disfrutáis, y la tiranía de que Dios os libró: Apreciad pues justamente a los que por tantos títulos lo merecen: bendecidlos y haced que vuestros hijos los bendigan para siempre.

«Señores catedráticos y maestros: bien sabéis que vosotros vais a ser los artífices de este edificio magnificentísimo de la sabiduría. A vuestras luces y esmero va a deber este pueblo su dicha y grandeza futura. Ved como debéis trabajar para merecer esta corona de honor.

«Vosotros, alumnos: advertid que vais a ser las primeras flores y frutos de este jardín de Minerva, plantado para vuestra felicidad con tanto trabajo. De vuestra educación y juicio pende el honor de nuestro Instituto. Vosotros vais a ser el modelo de los posteriores, y los que les trasmitáis la rectitud y luces que aquí vais a recibir. Sed, pues, dóciles y esmerosos, y entonces se logrará vuestra felicidad y la de los venideros. He dicho.»

«Luego que concluyó el Rector, el colegial Ventura Marín, de edad de 13 años, se explicó en estos términos:

«Cuando V. E. se anticipa a visitar el Instituto, pone a sus alumnos en un contraste bien difícil. Parecerían ingratos si o manifestasen a V. E. su reconocimiento; pero es muy costoso hacer esta demostración sin alabar a V. E. y ofender su modestia. No pensamos que sería injurioso a otros magistrados conocer que la poderosa y eficaz mano de V. E. es la que le da la perfección de este plantel precioso de la educación pública en donde se verán reunidos el Liceo y la Academia de la docta Atenas. Los alumnos del Instituto Chileno respetarán siempre en V. E. lo que en aquel sabio y benéfico Gimnesiarca que se llevaba los votos y atenciones de los padres de familia y de la juventud de Grecia. Así como el primer plan de la tiranía era nuestra ignorancia; así V. E. restable-

ciendo el sistema de las luces no tiene menos mérito en la reconquista de las ciencias que en la de la independencia. La libertad y las tinieblas están reñidas. El ruido de las cadenas no despierta al pueblo obscurecido. ¡Gloria inmortal al honorable Senado que nos vuelve los días de la sabiduría, y a V. E. que nos dispone el modo de que la recibamos y tan activamente los pone en ejecución! Llegará la época dichosa en que así como las luces corrieron de la Arabia a la Europa, huyan de ésta, y siguiendo el curso del sol, sea preciso que vengan a buscarlas en la hija del astro luminoso, la América del Sur. Chile entonces, recordando el ilustre nombre de V. E. le repetirá con Horacio en la boca de cada uno de sus conciudadanos:

«O et presidium et dulce decus meum».

III.—PRIMEROS RECTORADOS

(1819-1835)

Designado por don José Ignacio Cienfuegos, que tuvo a su cargo en 1819 la organización del personal docente del Instituto, tomó la dirección del establecimiento, recientemente abierto, el canónigo don José Manuel Verdugo, a la sazón rector de la Universidad de San Felipe.

Con la cooperación de distinguidos catedráticos como don José Gabriel Palma, don Pedro Palazuelos, don Bernardo Vera Pintado, don Manuel Julián Grajales, don Juan Egaña, etc., el señor Verdugo desempeñó durante cuatro años el rectorado, introduciéndose entonces el sistema lancasteriano y la enseñanza de diferentes ramos en lengua castellana.

No había trascurrido un año, y ya el Instituto contaba cerca de cuatrocientos alumnos. Una vez organizado el establecimiento, reemplazó en 1821 al señor Cienfuegos en la vigilancia del colegio, un tribunal de educación pública

compuesto por don José María Rosas, don José Antonio Briceño, don Bernardo Vera, don Bernardino Bilbao y los señores Argomedo y Verdugo, que tenían la dirección superior de la enseñanza nacional.

En el último año de este rectorado se creó la Academia de práctica forense que, en tiempos posteriores y organizada como una sociedad libre, estimulaba a los jóvenes al estudio y los preparaba para las tareas diarias de la abogacía.

Un nuevo rector, el presbítero don Manuel Frutos Rodríguez, fue reemplazado el año 1826 por el ingeniero francés don Carlos Ambrosio Lozier, profesor contratado en la vecina República Argentina y en quien se fundaban grandes esperanzas para mejorar la educación de la juventud chilena.

Es un mérito reconocido al señor Lozier el impulso que dio al estudio de las Matemáticas, y sus proyectos para la formación de una biblioteca, un observatorio astronómico y gabinetes de física, química e historia natural. No obstante esto y sus esfuerzos tendientes a dar un mayor ensanche al estudio de los ramos científicos, le faltaban la energía de carácter y el apoyo moral por parte de ciertas familias devotas, que veían en el rector extranjero un profesor con sospechas de hereje, y se apresuraron a retirar a sus hijos del Instituto. De suerte que su proyecto de un nuevo plan de estudios, favorecido por el entonces Ministro del Interior don Joaquín Campino, no pudo implantarse debidamente, a pesar de que mejoraba la metodología de la enseñanza. El cambio del personal docente secularizaba el cuerpo de catedráticos, y despertó la alarma en el clero de Santiago.

Entre otros trabajos que Lozier llevó a cabo, ejecutó importantes reparaciones en el edificio del establecimiento, preparó una sala de dibujo con conveniente luz, formó una gran sala de estudios, dejó patios sombreados de árboles, y finalmente estableció dormitorios comunes; innovación esta última de la más alta importancia, ya que así en un internado es más hacedera la vigilancia y más fácil el manteni-

miento del orden y la moralidad. Igualmente se esmeró en proporcionar a los alumnos nuevos textos de enseñanza, pues no se le ocultaba que de su elección dependía el cambio paulatino de los métodos anticuados: de ahí el origen de la traducción de los textos de Biot, Lacroix, Francoeur, y la redacción de los de don Ventura Marín, don José Miguel Varas y don Andrés Antonio Gorbea. Además, creó una nueva categoría de alumnos, los medio-convictoristas (que en nuestros días equivalen a los medio-pupilos). Modificó el reglamento de castigos en el sentido de suprimir aquellas penas corporales que, como el azote y el cepo, degradaban a los jóvenes, reemplazándolos con otras sanciones más suaves que influyen de un modo más noble y eficaz en el alma de los alumnos.

Es preciso reconocer como un hecho innegable que el Instituto progresó considerablemente bajo la dirección de Lozier, desde el punto de vista pedagógico, científico y literario; pero no supo mantener la disciplina interior para dominar el espíritu de desorden que alimentaban los estudiantes; con frecuencia los colegiales repitieron actos de insubordinación y revueltas, hasta tal punto que el Instituto llegó a encontrarse en un verdadero estado de desorganización. Los castigos pecaban por ser demasiado suaves para las costumbres del tiempo, y aun tan ridículos, que aportaron el descrédito a los mismos jefes y al personal docente. Al mismo señor Lozier no se le ocultaba este estado de cosas, y afectado de una enfermedad, debió presentar la renuncia de su cargo, y abandonó su papel de educador de la juventud.

Aceptada la renuncia de Lozier por decreto de 22 de diciembre de 1826, el Vice-Presidente de la República don Agustín Eyzaguirre, designó en su lugar, en calidad de rector, al doctor don Juan Francisco Meneses, suspendiendo a la vez de sus respectivos empleos y becas a los catedráticos y alumnos; al mismo tiempo nombraba una comisión destinada a revisar los reglamentos del Instituto, con el título de Junta de Educación.

Después del fracaso del rectorado de Lozier, la reorganización del Instituto tenía necesariamente que ser reaccionaria, y a estas ideas correspondía el nuevo rector Meneses que, aunque dotado de mucha laboriosidad y honradez, se había mostrado rabioso adversario de la causa de la independencia, y siempre empeñó todos sus esfuerzos al mantenimiento de las preocupaciones del coloniaje, adhiriéndose al bando político conservador o pelucón, partido en que encontró su principal apoyo. No obstante esto y haber suprimido los dormitorios comunes y de pertenecer a una escuela antigua en pedagogía, Meneses estimuló y favoreció el movimiento progresista iniciado por Lozier, pero su principal mérito consiste, como director del colegio, en el mantenimiento de la disciplina más estricta: durante su rectorado no hubo revueltas y los alumnos mantuvieron una conducta moral y respetuosa. Gracias a su iniciativa y a la valiosa protección del Vice-Presidente don Francisco Antonio Pinto, que durante todo su gobierno prestó decidido apoyo a todos los establecimientos de enseñanza, públicos o privados, pudo el señor Meneses restablecer la Academia de práctica forense, en que manifestaron su talento, por primera vez, magistrados tan distinguidos como don José Miguel Varas, don Manuel Camilo Vial, don Manuel Montt y don Ramón Luis Irrázaval.

El curso de matemáticas dirigido hábilmente por don Andrés Antonio Gorbea, había ensanchado su enseñanza a la Agrimensura y permitido el levantamiento de los planos del canal de Maipo y de la Caja del Mapocho.

Funcionaban también en mejores condiciones las clases de latín, francés, inglés y dibujo. A pesar de todo, el estado pecuniario porque entonces atravesaba el Instituto y la negativa de proporcionarle recursos por parte del Gobierno, determinaron al señor Meneses a renunciar su cargo.

La viva rivalidad que entonces manifestaban los partidos políticos, dejó en verdadero abandono al Instituto. El gobierno liberal del Vice-Presidente Pinto favorecía al Liceo Chile,

mientras que el partido conservador se inclinaba a dar todo su contingente al colegio de Santiago, de suerte que el Instituto estaba aislado de toda protección.

El nuevo rector, don Blas Reyes, en quien el Gobierno, según reza el decreto de su nombramiento, «esperaba mejor adelantamiento en la educación de la juventud», encontró más provechosa protección en el partido político que había triunfado en Lircay, partido político que, una vez elevado al Gobierno, prestó una atención especial a la instrucción pública.

La propáganda política, filosófica y literaria, de Mora, los conocimientos científicos y pedagógicos, gramaticales y jurídicos de Bello, habían descubierto un campo de ilustración enteramente inexplorado en Chile.

Un plan de estudios, redactado por una comisión de que formaban parte don Ventura Marín, don Manuel Montt, don Joaquín Godoy y don Diego Arriarán, y modificado con las indicaciones que don Andrés Bello publicaba en «El Araucano» del año 1832, introdujo nuevas asignaturas en los programas de enseñanza (gramática castellana, filosofía, derecho natural, y dio a ésta un carácter más profesional. De igual manera que en los rectorados anteriores, es laudable la abnegación que mostraba el personal docente del Instituto, que con sueldos escasísimos y una labor considerable e ignorada en aquellos tiempos, dedicaron las mejores horas de su vida de maestros a la juventud estudiosa. Sobresalieron entonces don Pedro Fernández Garfias, don Estanislao Cousiño, don José Antonio Alvarez, don Manuel Camilo Vial, don Manuel José Aspillaga, don Francisco Bello, don Lorenzo Sazie, don Gregorio Echagüe, don Ventura Marín como los profesores más distinguidos. Este último es el autor de la obra «Elementos de Filosofía del Espíritu Humano», elogiada por don Andrés Bello.

Durante el rectorado de Reyes la instrucción literaria y científica ganó considerablemente; las clases se veían llenas de alumnos; se abrieron nuevos cursos de Anatomía, Medici-

na, Partida Doble, Derecho Romano, Farmacia, Dibujo Natural y Geografía. Su participación en la política de entonces, pues se había afiliado a un partido contrario al ministro Portales, lo obligó a retirarse de su cargo el año 1835, siendo reemplazado por don Manuel Montt. El año anterior una ley de la República había ordenado la separación del Seminario del Instituto, quedando éste como un establecimiento enteramente laico.

IV.—RECTORADO DE DON MANUEL MONTT

(1835-1840)

La historia del desarrollo intelectual de Chile en los primeros decenios de su vida independiente, está íntimamente ligada a las reformas y al adelantamiento de los métodos de enseñanza realizados en el Instituto Nacional, en donde se modelaba el espíritu de nuestros hombres públicos.

A una de las generaciones que recibieron en él los rudimentos de su educación, pertenecía el nuevo rector don Manuel Montt, quien, junto con don Antonio Varas, era uno de los hombres destinados a destruir las antiguas prácticas coloniales de la enseñanza. Combinaron nuevos planes de estudios; crearon en el colegio numerosas cátedras y llamaron para regentarlas a los más inteligentes jóvenes de aquellos tiempos; trataron de formar la carrera del profesorado, dictaron nuevos reglamentos para su organización interior e iniciaron la construcción de un gran edificio destinado a la enseñanza superior y a la secundaria. Durante los cinco años del rectorado de don Manuel Montt, alcanzó el Instituto a tan alto grado de progreso, que deben investigarse en su historia las causas generadores de la prosperidad de la nación, si se está convencido que ésta depende primordialmente del desarrollo de la instrucción pública. La vida honorable de Montt y

su gran talento, disimulaban su tenacidad exagerada y la dureza de su carácter; cualidades que le impedían contemporizar con el desorden y la situación anormal en que los anteriores rectorados habían dejado el establecimiento. En todo caso era el mejor jefe que hasta entonces había tenido el Instituto; no carecía de prestigio y autoridad ante el Gobierno; su opinión era oída siempre que se trataba de dar un puesto público a algunos de los jóvenes del Instituto. Su rectorado fue altamente provechoso no obstante no haberse llevado a cabo reformas de consideración, a causa de la pobreza del Erario Nacional, la carencia de buenos maestros y las agitaciones políticas de la época. La estrechez del local impedía la creación de nuevos cursos y aceptar las numerosas solicitudes que diariamente se recibían para la admisión de alumnos.

«Una severa subordinación y buenos horarios, al decir del rector, mantenían la moralidad, el orden y la aplicación de los alumnos».

Se continuaba prestando la mayor atención a la enseñanza del latín, entonces considerado como la base más sólida de toda educación literaria y científica.

Por segunda vez y de una manera oficial se estableció la cátedra de Gramática Castellana el año 1835, gracias a insinuaciones de don Andrés Bello y don José Victorino Lastarria; cátedra que durante largos años profesó el educacionista y literato don José María Núñez.

La enseñanza no se reducía exclusivamente a los ramos de instrucción secundaria. El Gobierno había hecho más por el progreso intelectual, creando cátedras de instrucción superior, como el curso de estudios médicos, de legislación y de derecho romano. Una Academia de Leyes y Práctica Forense servía de coronación indispensable a los estudios legales, y era el centro donde los jóvenes adquirirían una práctica en extremo útil para el ejercicio de su profesión.

Deseando el Gobierno promover el estudio de las ciencias médicas, abrió en el Instituto Nacional un curso que dura-

ría seis años, debiendo atender a su enseñanza don Lorenzo Sazie, don Guillermo Blest y don José Vicente Bustillos.

Al rededor de Montt se agrupaba un núcleo respetable de profesores inteligentes, serios y estudiosos, entre los cuales sobresalían don Antonio Varas, don Antonio García Reyes, don José Victorino Lastarria, don José María Núñez y don Waldo Silva. Entre ellos nació la idea de organizar una sociedad literaria.

La nueva institución revelaba que la instrucción pública comenzaba en Chile a dar sus primeros frutos, pues esta sociedad fue la precursora del movimiento literario de 1842; sus miembros produjeron algunos trabajos notables, como la memoria sobre la primera escuadra nacional por don Antonio García Reyes.

Don Manuel Montt había consagrado al Instituto la mayor parte de la inteligencia y de la voluntad de los primeros años de su vida. A mediados de 1840 abandonó su cargo para ocupar el Ministerio del Interior, siendo reemplazado en el rectorado por el canónigo honorario don Francisco Puente.

V.—RECTORADO DE DON FRANCISCO PUENTE

(1840-1842)

El nuevo rector, nombrado por el Ministro don Mariano Egaña, era un canónigo anciano, ya muy achacooso que, aunque había vivido consagrado a la enseñanza, tenía ideas pedagógicas anticuadas, y era incapaz de dirigir un establecimiento en donde se habían aceptado nuevos ramos y nuevos métodos. Siguiendo las tendencias de su carácter sacerdotal, Puente mostró grande empeño en la instrucción religiosa de los alumnos del Instituto. A pesar de su celo en favor de la religión, no supo perfeccionar la enseñanza en este sentido. Tampoco el plan de estudios de humanidades experimentó variación alguna.

Aunque siempre el latín constituía la base de todos los estudios, el de la Gramática Castellana se enriqueció con una publicación muy importante: «Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana», por don Andrés Bello, obra dedicada a los catedráticos y alumnos del Instituto. La enseñanza de las matemáticas superiores, dirigida por Gorbea hizo un progreso notable al agregar en su programa la trigonometría esférica y el dibujo topográfico, que iban más tarde a preparar la profesión de ingeniero.

La Academia de Leyes y Práctica Forense obtuvo una organización definitiva, gracias a las discretas observaciones de don Andrés Bello.

El curso de Medicina era objeto de una vigilancia constante del Ministro Montt, y, a pesar de las graves dificultades que embarazaban su estudio, obtuvieron su título los cuatro primeros médicos: Francisco Javier Tocornal, Luis Balléster, Francisco Rodríguez y Juan Mackenna, discípulos durante diez años de Sazié, Blest y Lafargue.

No obstante la escasez de fondos con que contaba el Instituto, su suerte se hallaba completamente asegurada: era un buen establecimiento de educación en que sobresalían excelentes catedráticos de humanidades, derecho, matemáticas y medicina. De casi todos los Estados del continente Sudamericano llegaban a educarse a Chile gran número de personas, atraídas por la reputación bien merecida del Instituto. En 1842 acudían más de 600 alumnos. En el Instituto se preparaba el personal docente de los liceos provinciales.

En la lista formada por los profesores, de los alumnos que más se habían distinguido el año 1841, figuran nombres que más tarde iban a sobresalir, tales como Eusebio Lillo, Miguel Luis Amunátegui, Pedro Nolasco Marcoleta, Gregorio V. Amunátegui, Guillermo. Blest Gana, Francisco Bilbao, Víctor Varas, Silvestre Ochagavía, Matías Ovalle, Belisario Prats, Manuel Recabarren, Francisco Puelma, Angel Custodio Gallo; Alvaro Covarrubias, Domingo Santa María, Fructuoso Cousiño.

VI.—RECTORADO DE DON ANTONIO VARAS

(1842-1845)

Nombrado después de aceptada la renuncia de don Francisco Puente, don Antonio Varas había recibido en el mismo Instituto su educación, dirigida por don Manuel Montt, don Ventura Marín, don Ventura Cousiño y don Manuel José Cerda. De carácter serio y sin relaciones sociales, se consagraba exclusivamente al estudio. Había seguido el curso de Matemáticas y recibido allí el título de agrimensor; pocos años más tarde obtenía el de abogado. La elección de don Antonio Varas era en extremo feliz, y se debió a don Manuel Montt, quien conocía sus méritos sobresalientes, su irreprochable conducta de profesor y empleado. Dotado de una inteligencia poderosa, poseía además suficiente energía para reprimir cualquier desorden y hacerse respetar de sus subordinados; su ilustración lo habilitaba para ponerse al nivel de los últimos conocimientos e introducir en el colegio reformas necesarias.

Su actividad dio al Instituto un impulso extraordinario, e hizo de su rectorado uno de los más fructíferos, ayudado eficazmente en esta tarea por don Manuel Montt desde su puesto de ministro de Instrucción Pública.

Fuera de Montt y de Varas, por aquellos años había en Chile dos hombres que ejercían grande influencia en la dirección que debía darse a la enseñanza: don Andrés Bello y don Ignacio Domeyko. Fueron los iniciadores de las reformas que se realizaron durante este rectorado.

En su memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública de Chile, Domeyko proponía por primera vez dividir la enseñanza en tres categorías; primaria, secundaria y especial; también se mostraba partidario de la enseñanza simultánea, armónica y progresiva, de la división del curso de humanidades en seis clases; daba su justa im-

portancia a las ciencias y al estudio de la gramática y la literatura castellana, y en consecuencia, manifestaba la necesidad de separar del Instituto las cátedras de leyes, medicina, matemáticas superiores, etc., para incorporarlas a las facultades de la Universidad. Otras de sus ideas eran: que la Universidad no fuera tanto una corporación académica, sino más bien docente, y que se fundara una escuela normal destinada a preparar el personal de profesores de segunda enseñanza.

Don Antonio Varas dio también a la publicidad diversos artículos relativos al mejoramiento de la enseñanza, y aunque sus observaciones respecto al fin de la educación y de la instrucción no estaban por completo de acuerdo con las ideas del señor Domeyko, elaboró un plan de estudios secundarios que al fin obtuvo sanción oficial en febrero de 1843 y que descansaba sobre la base del propuesto por el ilustre mineralogista. El rectorado de don Antonio Varas reconoció por principal objeto la realización de este plan de estudios. Las dificultades se presentaron innumerables. La tarea más difícil era encontrar catedráticos idóneos; hubo que improvisar maestros y proporcionarse textos de enseñanza. Gracias a sus conocimientos, a la energía de su carácter y al apoyo decidido del ministro Montt, el rector del Instituto consiguió fundar el curso de humanidades, lo cual importa una reforma trascendental en la enseñanza pública. El plan fijaba un orden riguroso de estudios, y comprendía, junto con el latín, la gramática castellana, el francés, la geografía, la cosmografía, la historia, las matemáticas elementales, la filosofía y la literatura. También estas reformas contemplaban la necesidad de formar profesores para los liceos de provincias, creando becas de gracia reservadas para jóvenes a quienes se les imponía la obligación de servir cierto número de años.

El Instituto llegó a ser entonces un verdadero incubadero en donde el gobierno elegía a los jóvenes que más tarde habían de llegar a los principales puestos de la administración y de la política. Es curioso observar que ningún curso ha dado en Chile tantos escritores más o menos sobresalientes.

Baste recordar que a él pertenecían los hermanos Amunátegui, Barros Arana, Eusebio Lillo, Guillermo, Alberto y Joaquín Blest Gana, Santiago Godoy, Ramón Sotomayor Valdés, Pío Varas, Pedro Pablo Ortiz, Ambrosio Montt, Ignacio Zenteno, Pedro León Gallo y otros varios que no han seguido más tarde una carrera literaria. El Instituto era el centro alrededor del cual giraba toda la instrucción pública. Imitándolo, se formaban los liceos provinciales, que recibían de él sus planes de estudio, sus textos y sus profesores mismos. El daba la norma a todos los establecimientos de segunda enseñanza.

El año 1843 contaba con más de 600 alumnos.

En el cuerpo docente del Instituto sobresalían los profesores más distinguidos, como don José María Núñez, don Silvestre Ochagavía, don Luis Antonio Vendel-Heyl, don Víctor Varas, don Bernardino Vila, don José Hipólito Salas, don Mateo Olmedo, don Ignacio Valdivia, don Máximo Argüelles, don León Crosnier, don Juan Bello, don Estanislao Marín, don Carlos Risopatrón, don Francisco Vargas Fontecilla, don Domingo Tagle, don Waldo Silva. Al instalarse la Universidad de Chile, figuraban entre los miembros de la nueva corporación los profesores y ex-alumnos más distinguidos del Instituto Nacional.

Don Manuel Montt y don Antonio Varas no limitaron su actividad sólo a reformar el plan de estudios y su reglamento interior decretado el 20 de diciembre de 1843, sino también a buscar un edificio más adecuado y a mejorar la remuneración del cuerpo docente. Esta última medida evitó que se retirasen de la enseñanza sus maestros más sobresalientes y experimentados en busca de otros empleos de la administración.

Distinguido por el ministro Montt con una confianza sin límites, llevó a las provincias la organización y los métodos de enseñanza que había implantado en el Instituto, haciéndolos adoptar en los liceos de Cauquenes, Talca, Concepción, Coquimbo y Curicó, que él visitó personalmente. En abril

de 1845 debió abandonar el cargo de rector para ocupar el ministerio de instrucción pública a los 27 años de edad.

VII.—RECTORADOS DE SOLAR, ORREGO, RAMÍREZ Y PRADO

(1845-1862)

Durante este período la dirección del Instituto estuvo a cargo del profesor de matemáticas don Francisco de Borja Solar (1845-1862), del presbítero don Manuel Orrego (1852), del profesor de química y física don Antonio Ramírez (1853-1856) y del profesor de derecho don Santiago Prado, todos los cuales, especialmente el último, reunían las condiciones de carácter, honorabilidad e inteligencia necesarias para satisfacer los deberes impuestos al delicado cargo de rector. En aquellos años el Instituto llevó una vida normal y ordenada, y era el principal afán de su personal docente la implantación del plan de estudios dictado en 1843, tarea que se llevó a cabo con feliz éxito gracias a sus esfuerzos y al decidido apoyo que le daban los ministros de instrucción Varas, Sanfuentes, Vial, Tocornal, Mujica, Ochagavía y Sotomayor.

Los manuscritos que cuidadosamente se conservan en el archivo del establecimiento, los mensajes leídos por el Presidente de la República con ocasión de la apertura de las sesiones de los Cuerpos Legislativos, las memorias de los Ministros de Instrucción presentadas de año en año al Congreso y las noticias publicadas en el «Araucano», la «Gaceta de los Tribunales» y los «Anales de la Universidad», dan una idea bastante clara acerca del desarrollo y la marcha próspera del colegio durante estos rectorados.

Así en 1845 un documento oficial dice: «Se aumenta el número de alumnos y de clases, facilitándose en lo posible la adquisición de conocimientos cuya aplicación práctica es muy necesaria a nuestra condición social». La reforma (del año 1843) introducida en la instrucción secundaria comenzó

a hacer sentir sus buenos efectos desde que se habían mejorado los textos de enseñanza y el personal docente, que se veía con una remuneración más justa.

Las clases de matemáticas, que de año en año eran más concurridas, se completaron en 1847 con la apertura de un curso superior. Igualmente se abrió el curso de física experimental bajo la dirección del sabio Domeyko, que excedió a las más lisonjeras esperanzas, sobre todo desde que se formó el gabinete con la colección de instrumentos encargados a Europa. También se hacía mucho más extenso y provechoso el estudio de la química y de la mineralogía con motivo de la instalación del gabinete que estaba a cargo del joven profesor don León Crosnier.

El año 1850 se verificó la traslación del Instituto al local que hoy ocupa. El edificio que anteriormente había tenido, construido en época lejana y destinado a muy distinto objeto, no satisfacía las necesidades del colegio ni daba cabida a un internado medianamente numeroso. En cambio, el nuevo edificio, ubicado entre las calles de San Diego y A. Prat, permitía la creación de clases nuevas para dar a la enseñanza mayor ensanche, admitiéndose a la vez mayor número de alumnos internos y mejorándose notablemente su régimen y disciplina. Este plantel pudo presentarse desde luego como un modelo de establecimiento de este género, merced a una construcción para entonces moderna y gracias a la contracción y el empeño de sus rectores y del personal docente. Con esta ocasión pudieron crearse cursos auxiliares paralelos y las cátedras de arquitectura, mecánica y física elemental. Se llenaba así una de las más premiosas necesidades del Instituto en cuanto lo habían permitido los escasos recursos fiscales de que podía disponer el gobierno de la República.

En el año 1857, bajo el rectorado de don Santiago Prado, y para crear en los alumnos la afición a la lectura y suministrarles los medios de profundizar por sí mismos las lecciones de sus profesores, se comenzó a formar una biblioteca que contaba al poco tiempo después varios miles de volúmenes,

y que incrementada constantemente con encargos a Europa ha llegado a ser una de las primeras en el país.

El año 1853 se llevó a efecto en el Instituto la división en dos secciones, decretada en noviembre de 1847, conforme a los acuerdos del Consejo de la Universidad, destinada la primera a los cursantes de humanidades y la segunda a los estudios superiores profesionales. Tanto los estudios superiores y profesionales como los secundarios hacían necesario tomar esta medida y, dirigidos con independencia, progresaron cada vez más.

Las mejoras en el régimen económico, la preparación del profesorado y los exámenes anuales de los alumnos, eran un testimonio constante de la marcha próspera del colegio. El número de estudiantes que a él acudían alcanzaba a cerca de 700 en 1859. Las cátedras estaban dirigidas por un personal docente suficientemente preparado. Entre los profesores sobresalían: don José Bernardo Lira, don Manuel Olavarrieta, don Baldomero Pizarro, don Domingo Tagle, don Miguel L. Amunátegui, etc., etc.

VIII.—RECTORADO BARROS ARANA

(1863-1872)

Llevado por una pasión sincera y desinteresada por el estudio y con el propósito de vencer a fuerza de trabajo y de constancia cualquier obstáculo, el señor don Diego Barros Arana, nombrado rector en enero de 1863, hizo todos los esfuerzos posibles para desterrar de los establecimientos fiscales de instrucción, todo lo anticuado en materia de metodología de la enseñanza y en especial el aprendizaje de memoria. Con ocasión de un reciente viaje había visitado en el viejo mundo los principales centros científicos y literarios y los establecimientos de educación, lo cual le daba los suficientes conocimientos y experiencia para dirigir el Instituto.

Con el auxilio de profesores competentes reformó casi todos los textos elementales de enseñanza; introdujo el estudio de ramos tan útiles como la historia natural, la cosmografía y la historia literaria, y despertó en la juventud el amor por la lectura seria. En sus tareas de educador supo atraerse las más altas ilustraciones científicas y literarias del país, como los señores Philippi, padre e hijo, Amunátegui, Pizarro, Löbeck y Adonaegui, formando así un cuerpo docente capaz de satisfacer las exigencias de una enseñanza sólida.

Estableció gabinetes de física, química e historia natural. No descuidó la gimnasia como parte integral de una educación completa. Incrementó la biblioteca del establecimiento hasta hacer de ella, bajo muchos conceptos, una de las primeras en Sud-América. Recomendaba él mismo a los niños los libros en que podían encontrar distracción provechosa. Nunca se había visto tan estrecho el local del Instituto para atender las numerosas solicitudes de los padres de familia que no alcanzaban a hallar colocación en él para sus hijos. A él acudían, además, alumnos de las vecinas repúblicas del Perú, Bolivia y Argentina, donde el Instituto gozaba de un crédito bien cimentado.

Ni se había desatendido la instrucción religiosa de los educandos; pues, a propuesta del señor Barros Arana, estaba confiada esta enseñanza a los señores don Mariano Casanova, don José Manuel Orrego y don Juan Escobar Palma, los tres pertenecientes a la parte más distinguida del clero chileno.

Después de haber regido el establecimiento durante nueve largos años, haciéndolo progresar prodigiosamente, en medio de un orden y de una tranquilidad de que nunca se había gozado allí por tan largo tiempo, al señor Barros Arana se le manifestó previamente cierta desconfianza oficial, y se tomaron medidas que hacían imposible su permanencia en el Instituto. Un decreto le dejaba sólo la dirección de la enseñanza, quitándole el régimen interior del establecimiento. Un decreto poco posterior lo exoneró de su cargo de rector.

En el año 1871 y en 1872 el Instituto daba educación a más de 1150 alumnos. El año 1873 contaba apenas 749.

E. O'RYAN G.

Santiago, agosto de 1913.

IX.—RECTORADOS DE DON CAMILO E. COBO Y DE
DON ULDARICIO PRADO

(1872-1875)

Al señor Barros Arana, que había servido al Instituto Nacional durante diez años, sucedió en el cargo don Camilo E. Cobo, abogado, periodista y profesor distinguido.

En su corto rectorado se contrajo a restablecer la disciplina perturbada y a implantar en el colegio la llamada libertad de enseñanza, decretada el 15 de enero de 1872, y el nuevo plan de estudios mandado establecer por decreto de 27 de los mismos mes y año.

Por estos decretos se abolía la enseñanza obligatoria del latín, y se mantenía la bifurcación de los estudios en los cursos 5.º y 6.º para los estudiantes de matemáticas.

En agosto del mismo año se nombraba rector al ingeniero don Uldaricio Prado, persona conocida por su inteligencia y por su carácter recto y firme. El señor Prado se había distinguido ya en el ejercicio de su profesión y en las cátedras que desempeñaba en la Universidad. Era decano de la facultad de matemáticas.

Durante su rectorado de tres años, hasta 1875, mantuvo con vigor las tradiciones de disciplina, seriedad y amor al estudio que el señor Barros Arana había sabido despertar en la juventud estudiantil. Al mismo tiempo introdujo algunos mejoramientos importantes en la enseñanza, y una distribución más adecuada del edificio, para poder establecer una vigilancia más estricta y eficaz.

He aquí algunas de las más salientes: obligó a los alumnos externos a asistir todas las horas hábiles del día escolar, dándoles una para almorzar. Con esta medida suprimió una causa de desprestigio para el establecimiento, cuyos alumnos estaban acostumbrados a permanecer en la calle las horas que no tenían clases y solían cometer desórdenes.

Obligó a los inspectores a dar lecciones de repetición, especialmente para los alumnos internos, durante los estudios de la noche.

Hizo obligatorias para los alumnos de matemáticas las clases de física y química ¡qué antes no cursaban!

Para el primer año de humanidades nombró profesores generales, encargándoles la enseñanza de todas las asignaturas, menos las de religión e historia santa y ramos que llamamos técnicos.

Solicitó, sin obtenerla, la supresión de la libertad de enseñanza, demostrando con poderosas razones los peligros de la libertad de exámenes, perturbadora de la continuidad regular del aprendizaje.

Al mismo tiempo dedicóse con empeño a proporcionar a los educandos algunos rudimentos de higiene y educación física: para lo primero estableció una cátedra voluntaria de higiene, y mandó instalar algunos baños de lluvia, que sólo pudieron entregarse al servicio en 1873; para la segunda hizo colocar en los patios y salas de recreo aparatos gimnásticos.

También consiguió que se llevaran al edificio universitario los laboratorios de las clases de química y mineralogía del sabio don Ignacio Domeyko.

Por último, se empeñó y consiguió ver terminado e impreso el primer catálogo general completo de la Biblioteca, que tanto incremento recibiera en el rectorado Barros Arana, la ubicó en la gran sala que debía ocupar hasta su traslación en 1888 a su actual definitiva casa; le asignó un ayudante para atender mejor los préstamos a los alumnos internos y demás servicios; mandó imprimir cédulas para llevar la esta-

dística de los lectores y de las obras que solicitaban, ordenando al mismo tiempo que se mantuviera abierta cinco horas diarias en vez de dos.

A las gestiones de este progresista rector parece deberse atribuir la publicación del decreto de 12 de mayo de 1876, por el cual el ministro don José María Barceló declaraba pública la Biblioteca del Instituto Nacional, y ordenaba que se rigiera, en lo que no se opusiese al régimen interno del establecimiento, por el reglamento de la Biblioteca Nacional.

También nos creemos autorizados para afirmar que el señor Prado influyó en la reforma del reglamento de exámenes de instrucción secundaria, efectuada por supremo decreto de 9 de noviembre de 1874.

X.—RECTORADOS DE ZENTENO Y OLAVARRIETA

(1875-1879)

A esta activa y fecunda administración sucedió el corto rectorado de don Ignacio Zenteno, abogado, periodista y diplomático, que apenas ejerció sus funciones unos meses, pues fue llamado el mismo año 1875 a desempeñar una cartera ministerial.

En su lugar fue nombrado don Manuel José Olavarrieta.

El nuevo rector hizo perseverantes esfuerzos por el mejoramiento material del establecimiento, y, en cuanto al personal que lo servía y a los alumnos, procuró mantener la disciplina y elevar su nivel moral e intelectual. Su rectorado se señala por la vigencia del plan de estudios divididos en siete años; con el griego y el latín como ramos voluntarios, combinados con uno o dos idiomas modernos, o sustituidos por dos de éstos; con la creación de cátedras de adorno o de ramos técnicos o prácticos, tales como música, canto, baile, declamación, gimnasia, etc.

Juntamente con las ya enumeradas, el señor Olavarrieta introducía en el establecimiento algunas reformas inspiradas en ideales más conformes con las prácticas educativas hoy día universalmente establecidas, como la supresión del guante y de otros castigos degradantes.

A su iniciativa se deben la fundación de la Academia Literaria del Instituto Nacional, bajo la dirección del sabio filólogo Reenner, profesor de griego, latín, alemán e inglés; la creación de cursos prácticos de conversación en las tres lenguas nombradas, así como en francés.

Y no deben pasarse en silencio sus esfuerzos recomendables para introducir, aunque sin éxito, certámenes bimestrales por escrito de todos los ramos de curso.

En su afán por mejorar la enseñanza obtuvo del gobierno algunos fondos para encargar a Europa, por intermedio del joven profesor don Luis L. Zegers, que allí completaba sus estudios, nuevos aparatos y máquinas para los laboratorios de física, química, ciencias naturales, etc., a fin de hacer más ameno y objetivo el aprendizaje de estos ramos del saber.

No contento el hábil educador con los 1,456 alumnos en 1877 inscritos en los registros del colegio, en abril del mismo año abrió cursos nocturnos completos de primeras letras para adultos, que llegaron a contar con 400 alumnos bajo la dirección de los miembros de la sociedad de Instrucción Primaria.

1878 fue el año magno del Instituto Nacional. En sus aulas pululaban mil ochocientos cincuenta y seis alumnos! Fue también el año de la última revolución, felizmente el último de esos movimientos de rebeldía pasajera, tan frecuentes otro tiempo, con que los viejos estudiantes «institutos» manifestaban su inveterado espíritu de revuelta. La destrucción por los alumnos internos, la noche del 3 al 4 de julio, de una buena parte del flamante mobiliario, lujoso para el tiempo, con que se acababan de sustituir las desvencijadas bancas coloniales de álamo tosco, no debió impresionar tanto la mente del severo rector, como la signi-

ficación moral de la imprevista subversión, por suerte nunca más repetida.

Los actuales estudiantes son mansos corderos comparados con nuestros antiguos camaradas.

Don Manuel José Olavarrieta se vio obligado a alejarse del Instituto en plena madurez de su clara inteligencia, minada su constitución por la sorda dolencia que, pocos años adelante, habría de llevarle a la tumba.

Suerte igual corría en 1908 su primogénito, Carlos, uno de los más modestos y el más abnegado de los hijos del viejo Instituto, cuyo duelo compartió con éste la sociedad entera de Santiago.

XI.—LEY DE 9 DE ENERO

La ley de enseñanza secundaria y superior de 1879 ha iniciado una nueva era en los anales de la educación oficial y privada del país. Con sus bien trabadas disposiciones, apenas retoçadas posteriormente en contados puntos dudosos, ha contribuído a dar una organización definitiva, uniformándolas en sus métodos y materias, a las enseñanzas media y superior.

No es este el momento de analizar en detalle su estructura. Bástenos dejar consignado que el Instituto Nacional, al poner en práctica las disposiciones concernientes a los liceos, no perdió su alto rango de modelador de la educación patria; continuó la tradicional tarea, proporcionando a éstos de su cuerpo docente, los rectores y profesores que iban a organizarlos y dirigirlos y encauzar su vida en las doctrinas y prácticas educativas que sus experimentados maestros habíanles inculcado.

XII.—DON MIGUEL A. VARAS

Aceptada la renuncia del señor Olavarrieta, de allí a pocos días asumía el cargo vacante el conocido abogado y respecta-

ble profesor don Miguel A. Varas, para dejarlo, por desdicha, once meses justos más tarde, el 29 de marzo de 1880.

Cedía a otros la grave responsabilidad de la implantación en el establecimiento del nuevo régimen que creaba la reciente ley de 9 de enero de 1879, que acababa de entrar en vigencia.

XIII.—DON MANUEL AMUNÁTEGUI (1880-1886)

El honor de acometer la ruda tarea de conducir el Instituto Nacional por la vía que la nueva ley le señalaba, tocó a un hombre en la plenitud de la vida, ya preparado además por sus antecedentes para la dura labor.

Don Manuel Amunátegui Aldunate contaba 45 años de edad cuando fue llamado a desempeñar el rectorado, en la más difícil época que ha atravesado el primer plantel docente de la República.

Suerte grande que la preparación pedagógica del nuevo rector corría a parejas con su carácter, a la vez firme y recto, amable y tranquilo. Educado en el establecimiento, había alcanzado su título de abogado en 1859, obteniendo luego el cargo de profesor de gramática castellana y de historia antigua, griega y romana en la Escuela Militar.

En 1864 llegaba a jefe de sección y en 1871 a oficial mayor del Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública.

En 1870 se le designaba para la Cátedra de Código de Comercio de nuestra Universidad, ramo en que pronto hubo de ser considerado como autoridad.

Paralela o seguidamente desempeñaba la gerencia del Banco Mobiliario por el año 1873. En 1874 era juez de comercio de Santiago; se le llamaba en 1876 y 77 para integrar la Corte de Apelaciones de su jurisdicción, etc.

En 1878, antevispera de su nombramiento de rector, era comisionado por el gobierno de Pinto para estudiar en Euro-

pa los mejores textos de enseñanza para las escuelas. Ya en 1874 había formado parte de la comisión especial encargada de la revisión del proyecto de Código de Enjuiciamiento Criminal, que no debía entrar en vigencia hasta el fin de la primera década del siglo actual.

Tocóle también formar parte del personal del Consejo de Instrucción Pública, carácter inherente al cargo de rector del Instituto Nacional según la nueva ley de instrucción pública.

En varias ocasiones fue miembro del Municipio de Santiago, Diputado y Senador de la República.

El señor Amunátegui era también escritor distinguido. De sus trabajos científicos mencionaremos únicamente, por vía de muestra, su edición concordada del Código Civil; sus Comentarios inéditos del Código de Comercio; y entre los puramente literarios, varias traducciones notables de biografías célebres y obras histórico-americanas, como las de Irving y Prescott, destinadas a las bibliotecas populares de Chile, cuya institución patrocinaba su pariente inmediato, don Miguel Luis, Ministro de Instrucción Pública a la sazón, y que fracasó lastimosamente por la causa que mata en nuestro país toda obra de carácter permanente: desidia, dejación...

Don Manuel, como por cariño lo nombrábamos sus discípulos, supo en medio de tantos trabajos, encontrar tiempo para reunir una valiosa galería de pinturas. Falleció en Santiago, el 9 de mayo de 1892, siendo vice-presidente del Senado.

El señor Amunátegui, tranquilo, sin esfuerzo visible, emprendió la ardua tarea, y no abandonó el manejo del viejo Instituto hasta que, en 1886, dejara en plena ejecución la ley de 8 de enero de 1879.

Hé aquí unas cuantas disposiciones que nos demuestran su laboriosidad y su espíritu de progreso.

Un decreto de 8 de noviembre de 1880, primer año de vigencia de la mencionada ley, mandaba crear en el establecimiento los cursos preparatorios. El año escolar siguiente se iniciaban los tres cursos; hoy reducidos a dos, con éxito ha-

lagador, por eso éstos habrían de introducirse pronto en los liceos provinciales.

Supresión en 1880 de la temporada de exámenes de Agosto, que desordenaban los cursos, partiendo el año en dos; creación de una cátedra especial de electricidad práctica, que se inició con 51 alumnos, de los cuales 22 eran mujeres; implantación, por primera vez en un colegio fiscal, de la enseñanza sistemática de la gimnasia, iniciación de la cultura física, que tanta importancia tiene en nuestros días, a justo título, en la educación humanista.

Es evidente que un funcionario tan entusiasta por el progreso, no había de limitar su actividad a lo poco que dejamos relacionado. En efecto, se esforzó en dotar las cátedras de los más modernos y eficaces elementos auxiliares para la enseñanza objetiva. Varias veces encargó a Europa mapas, láminas, modelos de cuerpos geométricos, aparatos y maquinarias, etc., para completar o renovar el material escolar indispensable para el funcionamiento provechoso de las clases.

Finalmente, emprendió negociaciones conducentes a la adquisición del antiguo templo de San Diego, para trasladar a su amplia nave la Biblioteca, que ya ocupaba demasiado espacio en el vetusto edificio del colegio, cada día más necesitado de ensanches que permitieran implantar las nuevas cátedras y su ya abundante material.

Para preparar la mudanza hizo formar un inventario de los libros según sus ubicaciones, el cual dió en 1883 un total de unos 9,800 volúmenes.

Las negociaciones que, por tratarse de bienes pertenecientes a una comunidad religiosa, fueron laboriosas y tardas, dieron al fin fruto en 1884. Llegó de Roma la anhelada autorización para enajenar, e inmediatamente se firmó el contrato de transferencia, mediante una limosna de 18,000 pesos.

En seguida comenzaron los trajines para la adaptación del edificio, obra que, llevada a cabo con verdadero gusto por don Agustín H. de Villeneuve—arquitecto chileno—sólo pudo estar lista en octubre de 1888. En esta fecha hacía ya

dos años que el iniciador de esta hermosa obra había dejado su coronación en manos de su digno y más dichoso heredero en el cargo y grave responsabilidad.

XIV.—DON JUAN N. ESPEJO

(1886-1913)

Esta rápida reseña de la marcha del Instituto Nacional quedaría incompleta si no agregáramos algo acerca del funcionario que durante más de un cuarto de siglo, desde octubre de 1886, ha regido sus destinos, y ha tenido la suerte de presidir las hermosas fiestas con que sus inúmeros hijos han celebrado el glorioso centenario de su fundación.

En primer lugar nos tomamos la licencia, aun a riesgo de lastimar su conocida modestia, de copiar en seguida, al lado de su biografía, su ya larga y meritoria hoja de servicios.

(Del Diccionario Biográfico de Chile, por P. P. Figueroa)

ESPEJO VARAS JUAN NEPOMUCENO.—Abogado y servidor público. Nació en Santiago el 12 de enero de 1860. Fueron sus padres don Juan Nepomuceno Espejo, ilustre escritor y patricio, y la digna matrona doña Luisa Varas. Se educó en el Instituto Nacional y en la Universidad. Se recibió de abogado en Diciembre de 1884. Ha sido catedrático de gramática en el Instituto Nacional. Durante algun tiempo ocupó un puesto distinguido en la Legación de Chile en las Repúblicas del Plata. Así mismo ha servido los cargos de vicerector y rector del Instituto Nacional.

Afecto a las bellas letras, ha cultivado con talento la poesía y la prosa. Ha publicado una serie de cantos inspirados y tiernos con el título de *Recuerdos Intimos*, pintando la naturaleza de la patria, suscritos con el pseudónimo W. Athelstane. Fue redactor de la publicación semanal «Los Lunes»,

prima literaria del diario «La Epoca». Durante su permanencia en Montevideo colaboró en el diario «La Razón» y en el periódico «El Ateneo del Uruguay». Cooperó también a la redacción de la revista de bellas artes titulada «El Salón, que se publicó en Santiago en el curso de la Exposición de Pinturas de 1886. Ha prestado igual concurso al diario radical «El Heraldo» de Santiago. En 1887 después de una suplencia de cinco meses fue nombrado rector del Instituto Nacional. En 1891 tomó parte en la revolución del Congreso contra el gobierno del presidente Balmaceda.

Hoja de servicios (1880-1913)

Don Juan N. Espejo ha prestado sus servicios en conformidad a los siguientes decretos:

Decreto N.º 1071 de 7 de mayo de 1880. Profesor suplente de Gramática Castellana, primer año, en reemplazo del profesor propietario, don Luis Espejo, a quien se le concedió licencia de 8 meses sin goce de sueldo, por enfermedad.

Decreto N.º 923 de 25 de abril de 1881. Profesor de la sección preparatoria en lugar de don Luis Espejo que renuncia.

Decreto N.º 541 de 6 de marzo de 1885. Vice-Rector del Instituto Nacional en lugar de don Ramón Correa que renuncia.

Decreto N.º 2902 de 20 de noviembre de 1886. Rector suplente desde la renuncia de don M. Amunátegui.

Decreto sin número, de mayo 3 de 1887. Rector del Instituto Nacional.

Decreto N.º 992 de 6 de mayo de 1887. Se le acepta la renuncia de su empleo de profesor de Gramática Castellana.

Durante el tiempo que el señor Espejo ha prestado sus servicios, sólo ha hecho uso de seis meses de licencia.

El 3 de diciembre de 1883 se dictó un decreto reteniéndole

su empleo de profesor del Instituto mientras desempeñaba el puesto de Oficial de la Legación de Chile en la Argentina y el Uruguay, puesto que desempeñó durante ocho meses.

Lo que sigue es sólo un rápido esbozo de la labor fecunda y constante, desarrollada en el espacio de más de un cuarto de siglo por este solo rector.

Sirviendo el cargo de Vice-rector, pasó por ministerio de la ley, a desempeñar el de Rector, al retirarse el señor Amunátegui, el 29 de octubre de 1886. En mayo siguiente, por renuncia de don Baltasar Sánchez, diplomático ausente del país, que no tomó posesión del empleo, el señor Espejo obtenía su nombramiento en propiedad.

Lleno de entusiasmo por la enseñanza, el nuevo Rector se aplicó con empeño a tratar de resolver los problemas pedagógicos que plantearan la Ley de 1879, el régimen interno del establecimiento y los nuevos programas de enseñanza.

Así, por ejemplo, en 1888 logró obtener la creación del medio pupillaje, sección que ningún otro establecimiento fiscal de educación masculina posee en Santiago. Más adelante el mismo funcionario, en vista del creciente número de peticiones de admisión que cada año se ve obligado a rechazar (sobre una matrícula actual de 576 alumnos), ha indicado al ministerio la conveniencia de establecerla en los liceos posteriormente creados en la capital.

Tomó nuevamente la medida (algo relajada con el tiempo) de obligar a los externos a permanecer en el colegio todas las horas del día escolar, a fin de evitar aglomeraciones y desórdenes callejeros. Todo pretexto de salidas intempestivas desapareció cuando hubo conseguido la supresión de los estudios de ramos sueltos.

Impulsó enérgicamente los trabajos de transformación de la recién adquirida iglesia de San Diego, adonde, eficazmente secundado por el bibliotecario don Gabriel René Moreno, consiguió ver en octubre de 1888, trasladada la Biblioteca del establecimiento. El mismo año presentó al ministerio un

proyecto de presupuesto y planta de empleados, apropiados al gran crecimiento que adquiriera con la adquisición de los libros que entonces existían en la Universidad, y de la Biblioteca Americana del señor Gregorio Beeche, que el Gobierno acababa de comprar en \$ 30,000.

En este mismo momento comienza la radical transformación material del Instituto. Las salas vacantes por la traslación de la Biblioteca, fueron reparadas totalmente para clases de física, gabinetes, péndulo, talleres, maquinaria, etc., pedidos a Europa, y que sólo en 1892 pudieron instalarse, por causa de las perturbaciones políticas del año precedente. Tuvo esta tarea a su cargo el profesor del ramo don Diego A. Torres.

Vinieron en seguida la construcción de la gran sala donde hoy funcionan las clases de física y de geografía física; y la instalación en locales enteramente renovados de los gabinetes y laboratorios de ciencias naturales, cosmografía y química. A los trabajos anteriores debemos agregar la reparación completa del vetusto edificio, hasta dejarlo con el modesto pero agradable aspecto que presenta en el actual Centenario.

Con el desalojamiento del Internado en 1902, trasladado al edificio especialmente construido para él y que todavía no ocupa por entero, pudo dar a la sección del medio-pupilage todo el desarrollo que ha alcanzado en este su undécimo año de existencia. Véase si no cuánto espacio ahora ocupa: la mitad de la casa, con sus servicios administrativos completos; extensos gimnasios cubiertos; sala de lectura repleta de libros, y magníficas cocinas.

Otras partes de este programa están constituidas por la construcción de modestas habitaciones para el rector y para el secretario del colegio.

El aspecto que en el día presentan sus cómodos claustros a los cuales se abren amplias puertas y ventanas, que proporcionan a las salas de clases abundante y suave luz difusa; sus amplísimos patios, en alguno de los cuales se han delineado, hermosos jardines que refrescan y perfuman el am-

biénte. Añádase a todo esto el aseo más esmerado, que hace verlo todo flamante, como recién concluído, y se tendrá un conjunto agradable, cómodo, confortable.

En medio de estos afanes no se descuidaban los progresos morales e intelectuales del Instituto. El 10 de enero de 1889 se decretaba la adopción del sistema llamado concéntrico, que habría de producir una revolución profunda en la educación pública de Chile.

Proporcionar al niño una enseñanza armónica, completa, gradual, simultánea e integral de las humanidades, fundada en la naturaleza misma del niño, a cuyo paulatino desarrollo cerebral se adapta con precisión matemática, es la primera ventaja de este método; la segunda, y de la más alta importancia, es que si no se completaren los estudios, el educando puede dejar el colegio en cualquier momento, más o menos preparado para la lucha por el pan.

El Instituto Nacional fue uno de los primeros planteles de enseñanza en que se siguió el nuevo sistema educativo en la República. Esta trascendental reforma se inició el año 1893 con el concurso entusiasta de algunos de los primeros veintitrés jóvenes que en el Instituto Pedagógico, de reciente fundación, recibieran sus respectivos títulos de Profesores de Estado el 5 de abril del mismo año.

Hé aquí la lista de los profesores que iniciaron la reforma y que daban sus lecciones según los nuevos programas de Instrucción Secundaria:

Matemáticas	Don Eduardo Valdivieso
»	Don Ricardo Poenisch
Castellano	Don Manuel Puelma T.
»	Don Domingo Villalobos
Geografía e Historia	Don Luis Barceló
Lecciones de cosas	Don Pablo Krüger
Caligrafía	Don José M. Besoain
Caligrafía y canto	Don Manuel J. Zubicueta
Gimnasia	Don Hugo Yanukowsky

Como se ve, en la nómina precedente figuran algunos de los maestros alemanes especialmente contratados hacia poco por el Gobierno para formar profesores en el Instituto Pedagógico.

En el largo siglo que lleva de existencia, el Instituto Nacional ha sido un foco de atracción, al cual, como a un faro luminoso, con vivo anhelo han procurado llegar los jóvenes más distinguidos, no sólo de la capital, sino también de la república toda y de las vecinas naciones americano-hispanas. Muchos de ellos han obtenido en sus patrias respectivas los más altos cargos del Estado. En nuestro Chile, ¿no nos son familiares los nombres de Montt y Varas, Echaurren y Orrego, Marín y Lastarria?

Las inteligencias más distinguidas, los hombres más preparados, los talentos más claros, han considerado un alto honor ejercitar sus aptitudes ejerciendo un cargo docente o administrativo en el Instituto Nacional. En todo tiempo hemos visto desfilar por sus aulas ilustres nombres extranjeros y nacionales: Lozier, Gorbea, Sazie; más tarde, Domeyko, Philippi (Rodulfo Amando y Federico), Roehner, Popelaire, René-Moreno.

Entre los nacionales bastará citar, por ejemplo, entre ciento; en la primera época, a Egaña (Juan), Salas (José Hipólito), los dos Marín, Lastarria, Montt (Manuel), Varas, Vargas, Fontecilla. En la última cincuentena mencionaremos a Amunátegui, Barros Arana, Andonaegui, Basterrica, Letelier (Sandalio), Ugarte Gutiérrez, Rengifo (Ismael y Osvaldo), Pizarro, Vera Cienfuegos, Aguirre Vargas, los Olavarrieta, padre e hijo; Mac-Mahón, etc., etc.

En esta breve relación de nombres apreciables, o ilustres, o eminentes, cogidos al azar a vuelo de pluma, muchísimos son los omitidos; pues para consignarlos todos necesitaríamos veinte carillas por lo menos. Y ya que su memoria vive en nuestros corazones ¡que sus impalpables manes nos perdonen la omisión!

En cambio, para dar condigno remate a este «Breve Resumen Histórico del Instituto Nacional», consignamos en se-

guida, como uno de los documentos más interesantes que completan este rápido bosquejo, la

LISTA DE LOS RECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL
1813-1913

1. Presbítero José Francisco Echaurren, 1813-1814.
2. José Manuel Verdugo, 1819-1823.
3. Manuel Frutos Rodríguez, 1823-1826.
4. Carlos Ambrosio Lozier, 1826.
5. Presbítero Juan Francisco Meneses, 1827-1829.
6. Presbítero Blas Reyes, 1829-1835.
7. Manuel Montt, 1835-1840.
8. Presbítero Francisco Puente, 1840-1842.
9. Antonio Varas, 1842-1845.
10. Francisco de B. Solar, 1845-1852.
11. Presbítero Manuel Orrego, 1852-1853.
12. Antonio Ramírez, 1853-1856.
13. Santiago Prado, 1856-1862.
14. Diego Barros Arana, 1863-1872.
15. Camilo E. Cobo, 1872.
16. Uldaricio Prado, 1872-1875.
17. Ignacio Zenteno, 1875.
18. Manuel J. Olavarrieta, 1875-1879.
19. Miguel A. Varas, 1879-1880.
20. Manuel Amunátegui, 1880-1886.
21. Baltasar Sánchez, (no ejerció el cargo).
22. Juan N. Espejo, 1886-1913.

En 1891, el Gobierno nombró delegado a don Francisco Sierralta, y por renuncia de éste, designó para Rector del establecimiento a don Joaquín Villarino, quien después de dos o tres meses de ejercicio, se vio obligado a abandonar sus funciones.

E. BARRENECHEA.

La Biblioteca del Instituto Nacional

SU HISTORIA Y SUS PROGRESOS

En una modesta sala del primitivo edificio del Instituto Nacional, Literario, Civil y Eclesiástico del Estado de Chile, cómo se le llamó en un principio y que ocupó parte de la manzana en que hoy está el edificio del Congreso, comenzó a formarse la Biblioteca del Instituto Nacional.

Como casi todas las cosas humanas, su desarrollo fue muy lento; sólo viejos diccionarios, libros en latín y periódicos de antaño, llenaban una antiquísima estantería que, si el tiempo no la hubiese destruído, bien habría valido la pena de conservarla como un recuerdo de esfuerzo por la difusión de la enseñanza en aquella lejana época.

Los iniciadores del Instituto, don Manuel Salas Corbalán, Camilo Henríquez, José Miguel Infante, José Ignacio Cienfuegos y Juan Egaña, no fueron extraños a esta iniciativa para reunir en un punto determinado del colonial establecimiento, todas las obras publicadas hasta entonces, y que aún se conservan, constituyendo parte de la riqueza intelectual de la Biblioteca Nacional.

Esta importante sección del colegio corrió la misma suerte que el Instituto; esto es, permaneció sin prestar servicio alguno desde 1814 hasta 1819 por la reconquista española. Fue trasladada en 1840 a una de las salas del edificio que actualmente ocupa el establecimiento.

Los rectorados de don Francisco Echaurren, don Manuel José Verdugo, don Manuel Frutos Rodríguez, que comprenden el período de 1813 a 1825, fueron prolíficos en la obtención de obras para la Biblioteca, la que se vio en 1826 aumentada considerablemente por el obsequio de numerosos volúmenes de don Manuel Frutos Rodríguez y por adquisiciones que hizo don Ambrosio Lozier. La lista de estas

obras se encuentra publicada en la historia de don Domingo Amunátegui Solar «Los Primeros años del Instituto Nacional», obra que ha sido sumamente consultada en estos últimos tiempos.

En 1835 se separó el Seminario del Instituto, llevándose gran parte de los libros ya coleccionados.

La fundación oficial de la Biblioteca tuvo lugar el 8 de enero de 1857, en virtud del siguiente decreto, firmado por el Presidente de la República don Manuel Montt, y por su Ministro de Instrucción Pública, don Waldo Silva:

«1.º Establécese en el Instituto Nacional una Biblioteca que se compondrá de los libros que en la actualidad posee el mencionado colegio, de los que expresa la lista adjunta y de los que puedan adquirirse con la cantidad consultada para este objeto en el presupuesto corriente del Instituto.

«El Rector empleará con preferencia dicha suma en la compra de textos de enseñanza y otras obras que puedan servir para ensanchar y perfeccionar los diversos ramos que abraza el plan de estudios.

«2.º Nómbrase bibliotecario de la expresada Biblioteca a don Manuel José Olavarrieta, quien se recibirá de ella bajo el competente inventario.

«3.º Abónese al bibliotecario nombrado un sobresueldo de cincuenta pesos anuales que se sacarán por ahora de los fondos generales del Instituto Nacional, debiéndose consultar en el próximo presupuesto la partida correspondiente.

«4.º La referida Biblioteca estará a disposición de los empleados y alumnos internos y externos del Instituto Nacional, quienes podrán sacar libros de ella conformándose a las reglas establecidas para las bibliotecas populares por el decreto de 16 de enero de 1856.

«5.º El Rector fijará las horas durante las cuales deberá abrirse diariamente dicha Biblioteca.»

Don Diego Barros Arana, Rector del Instituto desde 1863 a 1872, fue uno de los que más trabajaron por el adelanto de la Biblioteca, dotándola del primer catálogo y de innu-

merables obras de autores clásicos y modernos; su sucesor, don Uldaricio Prado, hizo todo lo que estuvo a su alcance por ver concluido este primer catálogo general; lo que consiguió, como también el nombramiento de un ayudante para atender los pedidos a domicilio, y la impresión de cédulas para llevar la estadística de las obras, por materias y la de los lectores, y la apertura durante cinco horas. En la actualidad, por disposición del Ministerio de Instrucción Pública, la Biblioteca se abre de 1 a 6 P. M. y de 8 a 10½ P. M. todos los días hábiles del año y de 1 a 5 P. M. los domingos y días festivos. De los establecimientos de esta naturaleza es el que más tiempo permanece abierto al público en el país.

Durante el rectorado de don Manuel Amunátegui se comenzaron a hacer gestiones para adquirir el antiguo templo de San Diego, a fin de instalar en él la Biblioteca del establecimiento, que aumentaba considerablemente, haciéndose imperioso trasladarla a un local más amplio y apropiado para el objeto. El templo de San Diego pertenecía a la orden Franciscana y fué cedido al Estado por la cantidad de \$ 18,000. Los arreglos de transformación que fue necesario ejecutar estuvieron a cargo del ingeniero Agustín Villeneuve y duraron cuatro años.

La Biblioteca se abrió al público en su nuevo local, que es el que ocupa al presente, Alameda esquina de Arturo Prat, el 7 de abril de 1890, bajo los auspicios del actual Rector don Juan N. Espejo que le ha dedicado especial atención. Constaba ya entonces de 30,000 volúmenes de la siguiente procedencia: 15,000 volúmenes de la antigua Biblioteca del Instituto Nacional; 5,000, de revistas y compilaciones científicas a que ascendía la que fué Biblioteca Universitaria; y 10,000 volúmenes de la Biblioteca Americana de don Gregorio Beeche que el Gobierno había adquirido por la suma de \$ 30,000.

La Biblioteca no sólo presta sus servicios en su propio local sino que en otros muchos, pues los libros repetidos se entregan a establecimientos de instrucción (como a la Escuela

de Medicina, a la cual, en 1890 se le cedieron todas las obras que sobre la materia existían en aquélla); otros han dado origen a algunas bibliotecas, entre las cuales podemos mencionar la del Liceo «Miguel Luis Amunátegui», que recibió al tiempo de su fundación, 1,833 volúmenes. Muchas bibliotecas de provincias y sociedades obreras se ven favorecidas con obras que la Universidad envía a la Biblioteca del Instituto y que ésta reparte de norte a sur del país, o del Ministerio, como acontece con las publicaciones recientes de la «Biblioteca de Escritores Chilenos» que edita éste. Además de estos envíos se remiten diariamente paquetes con volúmenes en canje con bibliotecas similares americanas.

Antes de 1857 no tuvo al frente una persona encargada especialmente de dirigirla por lo reducida que era, y estaba a merced del interés que le prestaran los rectores o profesores; distinguiéronse entre estos últimos don Ventura Marín que veía la necesidad e importancia de aumentar su dotación.

Como lo dice el decreto de 1857, el primer bibliotecario, con nombramiento del Gobierno, fue don Manuel José Olavarrieta, que pasó más tarde a ser Rector del Instituto. Por enfermedad el señor Olavarrieta se vió obligado a renunciar el cargo, reemplazándolo don Moisés del Fierro, que aún vive, y poco tiempo después don Amador Rodríguez. En 1868, como continuador del señor Rodríguez entró don Gabriel René Moreno, quien hizo de la Biblioteca su tarea favorita. Por ausencia del señor Moreno fue nombrado don Ramón Sotomayor Valdés, el que luego pasó a ocupar otro puesto administrativo. Durante los años de 1879 a 1883 estuvo al frente de esta oficina don Luis Barros Borgoño, hoy Director de la Caja de Crédito Hipotecario, quien trató de darle nueva vida con proyectos de reformas trascendentales que archivados se encuentran conjuntamente con interesantes notas pasadas al Rector del Instituto.

De regreso de Europa en 1883 don Gabriel René Moreno se volvió a hacer cargo de su antiguo puesto. A iniciativa del

Presidente don José Manuel Balmaceda y siendo ministro don Julio Bañados Espinosa, fue el señor Moreno nombrado director en propiedad. Por fallecimiento de don Gabriel René Moreno en 1908 se le designó como reemplazante a don Enrique Barrenechea N., que desempeña el cargo en la actualidad.

Ayudantes de la Biblioteca han sido los señores: Manuel Salas Lavaquí, doctor Moisés Allende, Wenceslao Cousiño, Domingo Orregó, Gonzalo Calvo Cruchaga, Carlos Barros Hurtado, Aníbal Cruchaga Tocornal, Francisco y Guillermo Sepúlveda, Luis Vidaurre, Abraham Gajardo Medina, Juan Coronel, Augusto Holtheuer, Juan de Dios Bulnes Correa y varios otros que sería largo enumerar.

El 19 de mayo de 1876 se dictó el siguiente decreto:

«Considerando que la Biblioteca del Instituto Nacional puede prestar sus servicios al público sin perjuicio para el establecimiento, será pública en adelante y en lo relativo a las personas extrañas al establecimiento quedará sujeta a lo que determina el reglamento de la Biblioteca Nacional.—ERRÁZURIZ.—*José María Barceló*».

Debió, al dictarse este decreto, colocarse una plancha con la palabra PÚBLICA en el frontispicio del edificio, ya que es proverbial, entre nosotros, la ignorancia de los decretos gubernativos y aun podríamos decir de las leyes; es esta falta de anuncio la que hace que numerosas personas pregunten, antes de solicitar un libro, si la Biblioteca es sólo para los alumnos del Instituto.

Al respecto, son muchos los medios de que se valen los norteamericanos para que el público se acostumbre a la lectura. No se crea, ni por un momento, que en Chile estamos muy adelantados en esta materia; fuera de las bibliotecas públicas, que son pocas, y las particulares, que por ser privadas no prestan grandes servicios, no existen otras. En los Estados Unidos mantienen bibliotecas no sólo las asociaciones literarias y de enseñanza, sino también los hospitales y las fábricas. Las sumas que en aquel país se destinan al

mantenimiento de estos silenciosos templos del pensamiento humano, son enormes; la Biblioteca de Chicago, por ejemplo, tiene como presupuesto anual 170,000 dólares. En los Estados Unidos se consiguen recursos con este sano propósito por diferentes medios, ya sean bailes, conferencias, etc., cuyo producto se destina a la adquisición de libros. En el Estado de Massachussets, que cuenta él sólo con 341 bibliotecas públicas, los edificios de 108 de ellas se deben a la iniciativa y dinero de los particulares. Entre nosotros, estos donativos son muy raros, y cuando se hacen no faltan trabas para no llevarlos a cabo o no dar cumplimiento a las cláusulas testamentarias, como ha ocurrido hace poco.

La Biblioteca del Instituto lleva varios libros de régimen interno: uno para la asistencia diaria de los lectores, otro para anotar las obras que se prestan a domicilio. Los profesores y empleados del establecimiento no requieren autorización expresa para obtener un libro y llevarlo consigo, como está establecido para el público en general, ya que el sistema del depósito de garantía en dinero, tal como existe en las bibliotecas extranjeras y en la Nacional, no ha sido todavía implantado.

Existe también un libro de ingresos por materias para libros, revistas, folletos y periódicos.

Las obras recibidas últimamente han sido muy escasas, salvo una que otra obsequiada por su autor. Para remediar este mal que se traduce en el estagnamiento de la biblioteca en materia de publicaciones nacionales, como podríamos llamar la relativa carencia de las obras modernas, señalaríamos la reforma de la ley de Propiedad Artística y Literaria que ordena a todo autor el envío de dos ejemplares a la Biblioteca Nacional. Nos atreveríamos a proponer que además de la obligación anterior, en adelante se mandara depositar un ejemplar más en la Biblioteca del Instituto. Debido a este vacío de la Ley no se recibe ningún diario sin previa suscripción, y como los fondos que el Gobierno destina a este objeto son insignificantes, sólo se colecciona *EL*

Mercurio de Santiago. Podría destinar cada autor seis u ocho ejemplares para las oficinas mencionadas y algunas bibliotecas populares; lo que no sería muy gravoso, conocido como es el elevado número de ejemplares con que los autores se quedan en muchos casos y que conservan arrimados sobre roperos y escritorios. En caso de incendio o cualquier otro riesgo en la Biblioteca Nacional, las pérdidas no serían irreparables, ya que las mismas obras podrían consultarse en otros establecimientos análogos.

Beneficio extraordinario tanto para los autores como para el público, porque las citadas bibliotecas cuentan también con numerosos lectores que les son adictos, y que hablaría bien de la cultura de nuestro pueblo.

La Biblioteca cuenta en la actualidad con más de 65,000 volúmenes empastados, fuera de folletos y hojas sueltas, divididos en tres grandes secciones: europea, americana y chilena; hay además otras más pequeñas, destinadas a lecturas infantiles y cursos especiales del Instituto Nacional.

Entre los donantes de este depósito de la ciencia, que debe llenar las necesidades que la cultura reclama, fuera de los nombrados don Manuel Frutos Rodríguez y don Diego Barros Arana, figuran la señora Sara del Campo de Montt, que obsequió 8,426 volúmenes que pertenecieron al malogrado presidente don Pedro Montt; don Joaquín Rodríguez Rozas, que legó una selecta colección de autores franceses contemporáneos. Hay además unos tres mil volúmenes a la rústica que se destinan al canje con instituciones análogas.

Para instalar en una forma definitiva la biblioteca de don Pedro Montt se ha solicitado del Gobierno la cantidad de seis mil pesos para la adquisición de estanterías y para la impresión del catálogo completo, porque el que se ha publicado es preliminar.

Entre los manuscritos y documentos importantes que en ella se conservan, están: el archivo de la Universidad de San Felipe, el del Instituto Nacional, desde su fundación hasta

1886, y varios otros que ingresaron con la compra de la Biblioteca Americana de don Gregorio Beeche.

Don Enrique Barrenechea, actual director de la Biblioteca, está interesado porque se termine la catalogación decimal que viene a reemplazar el catálogo antiguo que es viejísimo y confuso. El nuevo sistema consiste en la tarjeta escrita y conservada en casilleros conforme a las reglas del Manual del Instituto Bibliográfico Internacional de Bruselas.

Como el número de libros ha aumentado, se hace necesario el ensanche del local, como también dotarlo de más luz, que será fácil conseguir construyendo ventanales en el costado de la calle Arturo Prat y claraboyas en el techo del edificio.

Durante el año 1910 concurrieron a la Biblioteca 9,760 lectores; en 1911, 17,791; en 1912, 24,362; y en los seis meses que van corridos del presente año la estadística arroja un total de 15,113, lo que permite conjeturar que en el presente año la Biblioteca alcanzará su más alto número de lectores, es decir sobrepasará a 30,000. La Biblioteca del Instituto es la única donde pueden concurrir los menores de quince años, que todavía no tienen desarrollado el gusto por los libros; es aquí donde se acostumbran a hojear revistas instructivas de viajes e interés inmediato y a leer los cuentos de Perrault, Smith, Andersen, Grimm, Verne, Mayne Reid, que les aficianan a la lectura con relatos de hechos heroicos, morales y dignos de imitarse.

Las economías que se pretendan hacer en este servicio, que aleja al pueblo, en los días festivos y durante las noches, de las cantinas y garitos, que no hacen otra cosa que matar lentamente las energías de la raza, las consideramos perjudiciales en un país como Chile, donde la ignorancia forma un grueso partido.

No debe olvidarse que todo lo que se haga por la enseñanza, proporciona utilidad general. Así lo comprendieron los iniciadores de la Biblioteca al darle vida en medio de la po-

breza económica de aquel entonces, y sus continuadores al través de cien años.

JORGE GALLARDO NIETO.

ADICION.—LISTA DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL, 1890-1913.

1 Catálogo de las Obras de Consulta y Lectura Usual. I Sección General de Ciencias, Artes y Letras, Santiago 1890, 8.º (agotado).

2 Catálogo de Obras de Consulta y Lectura Usual. II Sección Especial de Chile y América. Santiago, 1890, 8.º

3 Catálogo de las Obras del Fondo de Ciencias, Artes y Letras. I. Antigua Dotación Especial. Santiago, 1890, 8.º

4 Catálogo Alfabético de Autores de la Consulta y Lectura Usual y del Fondo Especial de Ciencias, Letras y Artes. Santiago, 1890, 8.º

5 Biblioteca Peruana. Apuntes para un Catálogo de Libros y Folletos. Santiago, 1896 y 1897, 2 volúmenes 4.º

6 Últimos días Coloniales en el Alto Perú. Narración y Documentos. Santiago, 1896 y 1901, 2 volúmenes 4.º (agotado).

7 Adiciones a la Biblioteca Boliviana.... por V. Abecia. Con un apéndice, 1602-1879. Santiago, 1899.

8 Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana. Santiago, 1900, 8.º (agotado).

9 Bolivia y Argentina. Notas Biográficas y Bibliográficas. Santiago, 1901, 8.º

10 Bolivia y Perú. Notas Históricas y Bibliográficas. Segunda edición aumentada. (La 1.ª fue tirada aparte de los Anales de la Universidad). Santiago, 1905, 8.º

11 Bolivia y Perú. Más Notas Históricas y Bibliográficas. Santiago, 1905, 8.º

12 Ensayo de una Bibliografía General de los Periódicos de Bolivia. Santiago, 1905, 8.º

13 Bolivia y Perú. Nuevas Notas Históricas y Bibliográficas. Santiago, 1907, 8.º

14 Segundo Suplemento a la Biblioteca Boliviana. Santiago, 1908, 8.º

15 L. Ignacio Silva. La Novela en Chile (Ensayo Bibliográfico Sobre la Literatura Chilena). Santiago, 1910, 8.º

16 Catálogo Preliminar de la Sección «Biblioteca Pedro Montt» donada en noviembre de 1911 por la señora Sara del Campo v. de Montt. Santiago, 1912, 8.º

17 Biblioteca del Instituto Nacional. Sección Infantil. Catálogo. Santiago, 1913. (Folleto).

